ORDEN 19/2004

SESIÓN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE JULIO DE 2004, QUE SE VERIFICARÁ A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES “MANUEL SÁNCHEZ CUÉN”, UBICADO EN EL PISO Nº 11 DEL EDIFICIO DE SEVILLA Nº 40, COL. JUÁREZ.

SESIÓN PÚBLICA

SE SOMETE A SU CONSIDERACION EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

1.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA R.F. 341/2003.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 11920/02-17-11-8/ac1/675/03-S1-05-03.- ACTOR: INDALUM, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

2.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 1214/03-09-01-7/187/04-S1-02-03.- ACTOR: MANTENIMIENTO DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA DE LAMADRID.

DIFERIDO EN SESIÓN DE 6 DE JULIO DE 2004.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

3.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 14254/01-17-01-9/124/02-S1-03-04.- ACTOR: JORGE LANKENAU ROCHA.- PROVENIENTE DE LA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA ALMA PERALTA DI GREGORIO.

4.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 12743/02-17-03-3/203/04-S1-04-03.- ACTOR: ARNESES ELÉCTRICOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

5.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 19363/03-17-11-3/190/04-S1-03-03.- ACTOR: COMERCIALIZADORA VANA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA- PONENTE: MAGISTRADA ALMA PERALTA DI GREGORIO.

RETIRADO EN SESIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2004.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

6.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 23344/03-17-11-2/263/04-S1-05-03.- ACTOR: GHINELLY, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA ADJUNTA DE ACUERDOS

LIC. MA. DEL CARMEN CANO PALOMERA